

INFORME GERENTE.

Suscal a, 28 de marzo del 2018.

Señores.

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO  
S.A CODECACHUSA.

Presentes

En calidad de representante legal de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA Pongo a vuestra consideración el  
informe de gerencia correspondiente al año 2017.

**1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-** En cuanto al logro de objetivos debo  
hacer conocer que se ha alcanzado en un 100%, pues nos encontramos al día en la  
información financiera que se debe entregar al Servicio de Rentas Internas y otros  
organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Agencia de  
Transito del Ecuador.

**1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.-** De acuerdo a lo resuelto por la  
asamblea de socios, los estatutos lo establecido en las disposiciones de la  
superintendencia de compañías se encuentran al día los registros de los libros de  
acciones y accionistas y los títulos, y además las juntas generales de socios se  
realizaron con convocatorias por escrito.

**1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-** Dentro de la actividad de  
la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017 se han producido  
transferencias de acciones y la actividad económica de la empresa se  
incrementado con relación al ejercicio anterior, anotando que la mayor parte de  
ingresos provienen de las aportaciones de los socios a lo que se les ha facturado  
como dictamina la ley de Régimen Tributario.

**1.5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-** La compañía como se anota en  
los respectivos mayores de cada una de las cuentas del balance que fueron  
enviados a los socios, se halla estable con los siguientes saldos equivalentes a los  
INGRESOS TOTALES son 234.00, LOS COSTOS Y GASTOS suman 214.00 Dando una  
UTILIDAD de 20.00 y un IMPUESTO A LA RENTA causado de 5.00, con dos  
anticipos a pagar en julio y septiembre por un valor idéntico de 1.25

**1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** En cuanto a la distribución de las utilidades se propuso pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas con el fin de proteger de futuras contingencias o eventuales pérdidas.

**1.6.- RECOMENDACIONES.-** En base a lo indicado Debo sugerir a la aprobación de los estados de situación financiera y estado de resultados integral, así como los anexos del ejercicio fiscal 2017 y los estados de cambio en el Patrimonio y Flujos de Efectivo y se lo presente a los organismos de control de manera inmediata, para evitar inconvenientes.

**Atentamente,**



Handwritten signature of Carlos Castro in blue ink, enclosed in a blue oval.

**Carlos Castro**

**GERENTE**